

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INICIAR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE UN CONSORCIO DE TRANSPORTES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0284]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0284, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a iniciar los trabajos necesarios para la creación de un Consorcio de Transportes y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 5 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0284]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La movilidad es un factor clave en la calidad de vida de los ciudadanos, en la cohesión territorial y en el desarrollo económico y social de cualquier región. En Cantabria, la dispersión de la población, junto con la existencia de diversas modalidades de transporte (autobuses interurbanos, transporte urbano, cercanías ferroviarias, etc.), gestionadas por diferentes administraciones y operadores, plantea importantes desafíos a la hora de garantizar un sistema de transporte público eficiente, accesible, coordinado y atractivo para la ciudadanía.

A día de hoy, no existe un ente que permita una gestión integrada de los diferentes modos de transporte público en Cantabria, lo que redundará en una falta de homogeneización tarifaria, de coordinación de horarios, y en general, en una experiencia poco eficiente para el usuario.

En otras comunidades autónomas, la constitución de Consorcios de Transportes ha permitido mejorar significativamente la planificación, coordinación, financiación y gestión de los sistemas de transporte, promoviendo su uso frente al vehículo privado y contribuyendo, por tanto, a la sostenibilidad ambiental, a la reducción de emisiones y a la mejora de la conectividad territorial.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos necesario que el Gobierno de Cantabria inicie los trabajos para la creación de un Consorcio de Transportes de Cantabria, que sirva como herramienta para integrar y coordinar las distintas modalidades de transporte público existentes en la región, facilitando así la movilidad de los ciudadanos, en especial en zonas rurales y áreas con menor densidad poblacional, y promoviendo un modelo de transporte más accesible, eficiente y sostenible.



Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Iniciar los trabajos necesarios para la creación de un Consorcio de Transportes de Cantabria, con la participación de las distintas administraciones implicadas (Gobierno regional, ayuntamientos y, en su caso, el Gobierno de España).

2. Establecer los mecanismos de coordinación y homogeneización tarifaria y operativa entre los distintos operadores de transporte público existentes en la Comunidad Autónoma, con el objetivo de facilitar una experiencia de usuario más eficiente, accesible y sostenible.

3. Impulsar una estrategia regional de movilidad sostenible que contemple la integración de los distintos modos de transporte, la digitalización del sistema (como la implantación de una tarjeta única de transporte) y la mejora de la información al usuario.

4. Incluir, dentro del futuro Consorcio, planes específicos para mejorar la conectividad en las zonas rurales y áreas con baja densidad de población, garantizando el acceso al transporte público como un derecho básico."

En Santander, a 22 de julio de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."